

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE BIOÉTICA
MAESTRÍA EN BIOÉTICA**

BIOÉTICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

HENRY DAVID CARO ROMERO

Tesis propuesta para optar el título de

MAGÍSTER EN BIOÉTICA

Bogotá 2009

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE BIOÉTICA
MAESTRÍA EN BIOÉTICA**

BIOÉTICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

HENRY DAVID CARO ROMERO

Dirigido por

Dra. YOLANDA SARMIENTO

Bogotá 2009

BIOÉTICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

HENRY DAVID CARO ROMERO

Tesis propuesta para optar el título de

MAGÍSTER EN BIOÉTICA

Aprobada por _____
Presidente del Comité Supervisor

Programa autorizado para obtener la Maestría en Bioética

Fecha _____

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	5
Justificación	6
PRIMERA PARTE:	8
1. Planteamiento del problema	8
1.2. Referentes de la Deliberación	10
1.3. Metodología Deliberativa en Bioética	11
1.4. Principialismo Aplicado en la Educación	14
1.4.1. Principio de No maleficencia	16
1.4.2. Principio de Beneficencia	17
1.4.3. Principio de Justicia	17
1.4.4. Principio de Autonomía	17
1.5. Investigación Bioética en el Contexto Educativo Colombiano	19
SEGUNDA PARTE	22
2. Trabajo de Aplicación	21
2.1. Análisis del segundo cuestionario (anexos 3,4,5, y 6)	24
2.2. Decálogo del Pacto de Convivencia	25
2.3. Reflexiones producto del trabajo realizado	26
2.4. Bibliografía	34
ANEXOS	
Anexo 1. Cuestionario Preliminar	27
Anexo 2. Soporte Teórico para realizar las sugerencias	28
Anexo 3. Aportes al Decálogo de las familias	29
Anexo 4. Aportes al Decálogo del personal administrativo	30
Anexo 5. Aportes al Decálogo de los maestros	31
Anexo 6. Aportes al Decálogo de los estudiantes	32
Anexo 7. Decálogo de Principios del Pacto de Convivencia	33

INTRODUCCIÓN

Este trabajo, tiene como objetivo abrir un espacio para la Deliberación en la Comunidad Educativa del Colegio Aquileo Parra en la básica primaria de la jornada de la mañana, debido a la problemática de Convivencia Escolar que tiene en la actualidad esta institución. Para tal fin, se hizo un proceso de capacitación docente sobre la Bioética en general, se escogió la corriente del Principialismo como referente teórico y se utilizó la Deliberación como recurso metodológico que condujo a la elaboración de un Decálogo de Convivencia, consensado por toda la Comunidad Educativa. Aclarando, que fieles a la concepción de la Bioética, este no ha sido de carácter deontológico, sino plural, deliberativo y dialógico. Y en este caso, el documento se presenta de una forma abierta no definitiva ni dogmática, pues a medida que las circunstancias vayan cambiando, de igual manera, se podrá ir transformándolo.

La idea surge de la necesidad de incluir en la enseñanza de la básica primaria, una reflexión que permita tomar conciencia de las implicaciones que tiene la Convivencia en el desarrollo armónico de los estudiantes, al igual que aprovechar la recomendación que se hace desde la Secretaría de Educación de Bogotá (SED), para que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) respondan de manera particular a las necesidades específicas de las instituciones, dejando de esta manera la posibilidad para que sean los miembros de la Comunidad Educativa quienes diseñen proyectos, metas y participen en los contenidos curriculares. Esta coyuntura política, facilita la deliberación al respecto.

De esta manera, se asume uno de los objetivos del Bioeticista que interviene en el contexto educativo como profesional especializado, en el sentido de estimular la conciencia en dicha comunidad acerca del valor que representa la coexistencia pacífica de sus miembros como reconocimiento de la dignidad humana. E igualmente, enfatizar que el diálogo y la deliberación son herramientas metodológicas que permiten hacer propuestas críticas frente a las dificultades, y posibilitan la transformación de las amenazas del medio en oportunidades.

El trabajo se divide en dos partes: En la primera, se hace el planteamiento del problema que vive diariamente la escuela inmersa en la problemática del contexto social colombiano, se referencia teóricamente la deliberación, parte de su historia en general, el método deliberativo en Bioética, y los principios de la corriente Principialista utilizados como guía en el ámbito de la educación. En la segunda parte, se describe el trabajo de aplicación, los instrumentos utilizados y la forma en que se realizó la conformación de los grupos de deliberación, y luego se presenta como producto, las reflexiones del trabajo y el Decálogo de los Principios para la Convivencia Escolar.

JUSTIFICACIÓN

El sujeto de la tecnociencia no es axiológicamente neutro ni unívoco; es plural y conflictivo (por naturaleza) pero no se rasga las vestiduras, sino que discute... (Buscando llegar a consensos)
Gilbert Hottois,

Todos los seres humanos en los distintos espacios donde se desenvuelven piensan, valoran y actúan de manera diferente ante las mismas circunstancias que deben afrontar a diario, de tal manera que siempre habrá desacuerdos y dificultades en las relaciones que se establezcan entre sí. El contexto de la escuela como escenario plural, se constituye en ámbito de encuentros humanos que exigen pensar alternativas metodológicas para llegar a consensos que ayuden a regular la convivencia. López². La Bioética como campo de conocimiento, propone en la actualidad, una corriente de investigación y aplicación denominada por Jacoby y Siminoff³ *Bioética empírica*, que ofrece la posibilidad de realizar un abordaje experimental de los problemas de convivencia que tienen las comunidades, utilizando metodologías de las ciencias humanas para contribuir en la solución de dichos conflictos.

En esa misma línea, y de acuerdo con las directrices dadas por la UNESCO en su declaración sobre Bioética y Derechos Humanos⁴ se recomienda que el mensaje Bioético sea impartido en todos los niveles de la educación, desde la escuela elemental hasta los postgrados. Esta fue también, una de las conclusiones del Tercer Panel Internacional sobre los cursos de acción, ante los Desafíos Bioéticos del siglo XXI realizado en Bogotá en Septiembre de 2008⁵. Donde de manera categórica, todos los conferencistas y participantes abogaron para que cada país, desde sus Ministerios de Educación, incluya la enseñanza de la Bioética como una materia transversal, en el marco de una política pública en la educación a nivel general.

¹ HOTTOIS G. *La ciencia entre valores modernos y postmodernidad* pág. 30 y ss. Ed. Universidad el Bosque Trad. Chantal Aristizabal Bogotá 2007

² LÓPEZ C. *Colegios que construyen convivencia: propuesta pedagógica para la resolución de conflictos escolares*. p. 4 y ss. Serie: Lineamientos de Política, Secretaría de Educación 2008

³ JACOBY Y SIMINOFF *Empirical methods for bioethics: a primer* pág. 6 y ss. Ed. Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford San Diego California. 2008

⁴ Declaración universal sobre BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS, UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Aprobada por aclamación en la 33ª. Sesión de 19 octubre 2005

⁵ Tercer Panel Internacional sobre los Desafíos de la Bioética en el siglo XXI Bogotá Septiembre 2008.

De igual manera, Novoa⁶ afirma que en los últimos años, se ha suscitado un gran interés en el tema de la Bioética y su relación con la educación en dos sentidos; tanto la necesidad de realizar una Bioética de la educación como de implementar la enseñanza de la Bioética, reconociendo que tanto la educación como la cultura son ámbitos de constante disputa por el control de los significados que allí están en juego, los cuales afectan el diario vivir y trascienden la labor pedagógica haciendo el proceso aún más complejo pero no por eso menos desafiante en la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y democrática. La Bioética, en ese sentido, contribuye a la comprensión de problemas que atañen a la vida en general, y a la convivencia en particular, así lo indica Carlos Maldonado citado por Jaime Escobar, Yolanda Sarmiento y Pilar Gordillo en su informe de investigación titulado “La Enseñanza de la Bioética General como Aporte en la Construcción de un Pensamiento Bioético en los Maestros”⁷ adquiriendo una importancia como movimiento, cuando asume entre sus temas, el respeto a la persona humana.

Incluso, los modos adecuados de conducirse en relación con los nuevos valores ecológicos tecnológicos y democráticos, nos permite pensar en la importancia de la Bioética en la sociedad colombiana en general, y de sus realidades particulares, buscando trascender el “todo vale relativista” impregnado en la cultura y difundido por algunos medios de comunicación que descargan toda la responsabilidad en el individuo y hacen creer que la máxima expresión de su autonomía es renunciar a todo compromiso colectivo, negando y despreciando las normas de convivencia por considerarlas como obsoletas y limitantes de la propia libertad. Y por otro lado, aparece el Dogmatismo, que se ha generalizado en la escuela, asumiendo la realidad como algo indiscutible, sin posibilidad de cambio, de tal forma que el individuo decide ignorar la verdad histórica construida colectivamente y se refugia en “su verdad” de manera arbitraria. Tanto el Relativismo como el Dogmatismo conducen a una crisis, pero tal y como lo afirma Ayala⁸ no es una crisis de principios, sino del mismo sujeto que intenta vivir los valores de manera superficial, no consciente y sin compromiso.

Ante la necesidad de nuevos conocimientos y competencias de cara a los retos en la práctica pedagógica actual, resulta pertinente, aprovechar las contribuciones de la Bioética en general y de la metodología deliberativa como una alternativa, para llevar a cabo los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la escuela.

⁶ NOVOA y Otros *Bioética, Desarrollo Humano y Educación* pág. 9 y ss. Ed. Universidad el Bosque, Colección Bios y Ethos Bogotá 2007

⁷ ESCOBAR J, SARMIENTO Y, GORDILLO M. *La enseñanza de la Bioética general como aporte en la construcción de un pensamiento bioético en los maestros* pág. 14-15 En: Revista Colombiana de Bioética Vol. 3 Noviembre de 2008 Ed. Universidad El Bosque.

⁸ AYALA MIGUEL *Relativismo y Dogmatismo* en: Revista Bioética y Persona Vol. 12 No. 2 (31) págs. 118-131 2008 Universidad de la Sabana, Chía Cundinamarca.

PRIMERA PARTE

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La escuela como institución, se instaura al igual que la familia, en un escenario de socialización básico en nuestro contexto educativo colombiano. Resulta ser un espacio experimental, en lo relativo a los conflictos, producto de las visiones heterogéneas de mundo que allí confluyen, rápidamente se encuentran desarmonías y divergencias que generan comportamientos disruptivos de los sujetos que conforman dicha comunidad. Dado que la escuela en Colombia, se encuentra inmersa en un contexto social conflictivo y desigual, con altos índices de corrupción, maltrato, ilegalidad, lucha por el poder y consumismo ente otros. Esta situación conlleva a que los niños y niñas, muchas veces sean objeto directo de múltiples injusticias que se evidencian en su comportamiento con los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Desde sus inicios, la institución escolar fue concebida de una manera vertical, con el propósito de mantener el orden y la disciplina de manera rígida y sin posibilidades de intervención por parte de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, así lo indica Sacristán (2003) citado por Rodríguez C.⁹ denominándola, Escuela disciplinante, que sigue el modelo de las instituciones eclesiásticas y militares, basada en la disciplina externa donde el modelo de control es el padre, el policía y ahora el maestro. En palabras de Martínez Bomm¹⁰ la escuela en el siglo XVIII, tenía poco que ver con el conocimiento y se acercaba más a la noción de “corrección” donde el uso de los tiempos y espacios, ejercían una labor magistral...

En este sentido, y de acuerdo con Beltrán F.¹¹ las instituciones escolares han sido desde la modernidad, las encargadas de la constitución de sujetos, garantizando la adopción de ciertos parámetros que permitirían su reconocimiento en un mundo común. Son espacios institucionales de convivencia que se han regido por normas que disciplinan las relaciones entre los individuos, definiendo la validez de sus acciones, palabras y comportamientos. De este intento surgen por lo menos tres consecuencias;

⁹ RODRÍGUEZ C. *El sentido del tiempo en las prácticas escolares*. Revista Iberoamericana de Educación, no. 49/1 pág. 3 y ss. Marzo de 2009 Editada por la OEI.

¹⁰ BOOM A. *La escuela pública: Del socorro de los pobres, a la policía de los niños* pág. 155 en: FOUCAULT, LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN. Ed. UPN., Cooperativa Ed. Magisterio Bogotá, 2005

¹¹ BELTRÁN F. *Orden de Liquidación de los Conocimientos Académicos* En Revista Fundamentos en humanidades, año/vol. VIII, número 15. Universidad de San Luis, Argentina. 2007 pp. 7-24 Red de Revistas Científicas de América Latina, del Caribe, España y Portugal.

La primera, que ninguna institución por bien conformada que se encuentre, logrará jamás el control total de sus miembros. Una segunda, que las instituciones no renuncian a buscar mecanismos cada vez más sofisticados en su empeño de lograr un mayor control. Y una tercera, que es obvia, dice que los sujetos al vivir en instituciones quedan sujetos a la norma (heteronomía) pero al mismo tiempo, tienen la posibilidad de redefinir esas normas en la medida que las encuentren contrarias a sus propios intereses, ya que de igual manera que las instituciones los ligan a la norma, ellas mismas pueden dar la opción de cambiarlas (Autonomía).

Reconociendo entonces, que en las instituciones, se originan numerosas redes de relaciones e interacciones que hoy gracias a la idea de complejidad podemos entender que allí se produce subjetividad, caos, orden, desorden, cumplimiento y transgresiones que superan la sencilla idea, que basta con establecer unas reglas de manera inconsulta y creer que todo el mundo las va a cumplir. Quizás uno de los factores que permite la posibilidad de cambio, sea la forma como dichas normas sean elaboradas.

Generalmente cuando las reglas se instauran de una manera vertical no hay reconocimiento ni participación de quienes las van a asumir, pero cuando se abren espacios para la participación y el debate de lo que la comunidad establezca como lo mejor, es muy probable que haya un mayor compromiso e incluso, que se experimente la necesidad de cumplirlas, ya no desde la heteronomía (porque toca... o si no me sancionan...) sino con un mayor grado de autonomía. (Porque yo participe en su elaboración y pienso que es lo mejor para mí mismo y para todos...)

No hay que olvidar, continúa diciendo Beltrán¹² que las organizaciones escolares, tienen dos objetivos fundamentales; uno compartir los conocimientos y lo mejor de la cultura producida en tiempos anteriores con las nuevas generaciones y otra, promover efectos educativos, definidos como el paso de la heteronomía de los sujetos hacia el logro de su autonomía. Sin embargo, el sujeto (llámese niño, o adolescente) asiste simultáneamente a varias instituciones que se regulan por sus propias normas, donde existen otros criterios de orden y cuidado (por ejemplo, en la familia no se puede desperdiciar el agua, porque si no alcanza el dinero para pagarla la cortan, en cambio en el colegio, aunque existe la norma de no desperdiciarla, en el caso que se haga, no tiene consecuencias, (aparte de una anotación en el manual del alumno... allí no la cortan, incluso, se desconoce quién la paga y cuánto cuesta...) Esta situación, nos hace pensar la necesidad de trabajar la convivencia, las normas y el respeto, no sólo con las personas, sino también por los recursos de la institución de manera diferente.

¹²Op. De cit. Pág 10.

La sociedad contemporánea empieza a reconocer la necesidad de transformar la convivencia en la escuela. Al respecto López C.¹³ afirma que en la actualidad se busca cambiar esta visión punitiva y de cumplimiento externo de las normas (desde la heteronomía), y en su lugar asumir como necesaria la autorreflexión cotidiana frente a las reglas, la introspección y la argumentación sobre los propios comportamientos, y de los compañeros, haciendo un análisis de los hechos, y sobre todo de las consecuencias de las acciones que pueden parecer insignificantes, pero que en el largo plazo pueden generar mayores dificultades, buscando mayores niveles de Autonomía. La invitación es crear espacios, con el fin de plantear dilemas e intentar resolverlos a la luz del bien común, teniendo como punto de referencia la dignidad de las personas a nivel general.

Particularmente, se reconoce que la convivencia en esta Comunidad Educativa es compleja, dada la pluralidad de estudiantes y las diversas formas de interpretar las normas establecidas por las directivas del plantel. Esta situación se ha visto agravada por las constantes muestras de indisciplina, el desconocimiento de las normas mínimas de respeto mutuo y una indiferencia generalizada ante los repetidos intentos por mejorar el clima escolar. Lo cual ha conducido a una pérdida de confianza con respecto a los principios consignados en el manual de convivencia, que han venido siendo ignorados en las prácticas cotidianas.

Ante tal complejidad, desde el presente trabajo se ha iniciado un proceso de capacitación a los miembros de esta Comunidad Educativa en el tema de la Bioética, para abrir el espacio deliberativo en torno a los principios orientadores de la convivencia, y de esta manera, consolidar un proceso de participación que asegure el reconocimiento y respeto hacia las normas. Para ello, se proponen como soporte los fundamentos teóricos de la Bioética Principialista y de la metodología deliberativa.

1.2. REFERENTES DE LA DELIBERACIÓN

Deliberar es una práctica, una habilidad que se cultiva con el ejercicio y sobre todo es un estilo de vida, que debería aprenderse y ejercitarse desde la niñez
Diego Gracia ¹⁴

A nivel histórico, se reconoce que cuando los antiguos griegos se hicieron conscientes del poder que el discurso puede ejercer sobre uno mismo o sobre los otros, la palabra se vuelve un instrumento para ser utilizado en la solución de los problemas que surgen en la vida cotidiana. Por medio de esta, se resuelven litigios, se delibera, se

¹³ LÓPEZ C. *Colegios que construyen convivencia: propuesta pedagógica para la resolución de conflictos escolares*. p. 6 y ss. Serie: Lineamientos de Política, Secretaría de Educación 2008

¹⁴ GRACIA D. *Fundamentación y Enseñanza de la Bioética*, p.48 Ed. El Búho Bogotá 1998

toman decisiones, se promueven valores y se construye comunidad. El discurso aparece así, en el espacio público ligado al ejercicio del poder y a sus decisiones, vinculándose con la política y por tanto con la construcción de la vida en la polis. Citado por Cárdenas y Fallas¹⁵

Por esta razón, el hombre griego empieza a estudiar las formas de discurso que son más persuasivas, y de esta manera, la retórica va ganando una mayor precisión. Aristóteles es el primero en elaborar una teoría del discurso persuasivo. Especificando primero, cuales son los lugares públicos en los cuales se presenta y como se manifiesta dicho discurso; en la asamblea, como retórica deliberativa, en los estrados judiciales como retórica judicial, y en los juegos olímpicos como retórica epidíctica. Luego pasa a describir cada escenario: en el primero, se delibera sobre lo conveniente o inconveniente, en el segundo sobre lo justo e injusto, y en el tercero sobre lo digno de ser alabado o censurado. Se aclara que todos estos discursos de acuerdo al contexto, ejercen una función específica, así en el primer caso, al deliberar se presentan argumentos a favor y en contra sobre lo bueno o lo malo, con el fin de tomar la mejor decisión; en el segundo caso, al enjuiciar se ofrecen argumentos sobre lo justo e injusto, con lo cual se establece la culpabilidad o la inocencia, y en el tercer caso, al disponer hacia lo que debe ser alabado o censurado, se presentan argumentos para promover aquellos comportamientos considerados como los más convenientes.

1.3. METODOLOGÍA DELIBERATIVA EN BIOÉTICA

A nivel contemporáneo, surge la metodología denominada por Dorr y otros¹⁶ “Procedimientos deliberativos en Bioética” La cual empieza a ser utilizada en contextos donde resulta difícil tomar decisiones de manera unilateral o de reunión de expertos únicamente. Igual punto de vista comparte Niño C.¹⁷ señalando que cuando las

¹⁵ FALLAS Y CÁRDENAS *En diálogo con los griegos, Introducción a la Filosofía Antigua*, Pág. 250 Ed. Universidad Pedagógica Nacional y ediciones Paulinas Bogotá 2006

¹⁶ DORR y otros en el capítulo: *Deliberative Procedures in Bioethics* pág. 183 y ss. del texto: *Empirical methods for bioethics: a primer* Ed. Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford San Diego California. 2008, Afirman que los procedimientos deliberantes pueden ser útiles cuando los investigadores no pueden generar una opinión bien fundada sobre un tema que sea controversial por otros métodos, y que en estos casos se puede beneficiar la comunidad de las discusiones de grupo, quienes pueden aportar para lograr decisiones consensuadas, las cuales los afectarán directamente a ellos mismos.

¹⁷ NIÑO C. Reconoce que en estudios comparados entre grupos de expertos y de ciudadanos corrientes, en temas que conciernen a la vida y la ética, las conclusiones a las que han llegado son similares, es decir que sus juicios se han guiado por la prudencia, más allá de los conocimientos especializados que se tengan sobre el tema en cuestión. Conferencia: Ciencia y Tecnología: aspectos Bioéticos. XIV Seminario Internacional: Bioética, Ciencia y Tecnología U. el Bosque Agosto de 2008

consecuencias afectan a grupos numerosos, es determinante buscar la participación en las decisiones de la mayoría. De igual manera, Martín¹⁸ afirma en la perspectiva de construir desde el consenso sustentado teóricamente (tanto por los especialistas, como desde la opinión informada de los ciudadanos), que más allá de los intereses particulares de unos y otros, se piense en un fin que trascienda incluso, a quienes están tomando las determinaciones con miras a lograr el bien común.

Bermejo y Belda¹⁹ proponen, que el objetivo de la deliberación moral es resolver problemas concretos, respetando los sistemas de valores, con base en argumentaciones racionales. Reconocen estos autores que deliberar no significa evitar los conflictos, ni supone llegar siempre a un acuerdo sobre el modo de proceder, sino que se constituye es un intento racional por afrontarlos.

Por su parte, Ferrer²⁰ afirma que delibera quien considera los pros y los contras de los motivos, circunstancias y consecuencias de sus posibles cursos de acción, antes de decidir y obrar. De esta manera, sólo el que reflexiona obra con prudencia y de manera moral. Esta deliberación presupone que se tienen en cuenta la universalidad, la dignidad, los derechos e intereses de todos los afectados por los efectos de la decisión en cuestión. La deliberación es muy importante para la vida moral, porque las decisiones que se deben tomar son realizadas en condiciones de incertidumbre y teniendo en cuenta que “la inadecuación entre la complejidad de los hechos y la simplicidad de las ideas es evidente en las cuestiones en las cuestiones prácticas, en política, en ética y en materias técnicas. Por esta razón nos recuerda que Sócrates y Aristóteles, afirmaron que en estas materias la certidumbre es imposible y sólo se puede conseguir la probabilidad... así que el razonamiento ético no corresponde a la episteme o ciencia, sino a la doxa u opinión, siendo esta incierta pero no irracional, con lo que se concluye que las cuestiones morales no son matemáticas ni deductivas, sino por el contrario que son opinables y paradójicas todo el tiempo, pero no por ello carecen de valor para las comunidades.

¹⁸ MARTIN C. Hablando sobre el tema de las elecciones y el papel de los decidores afirma que a los consejos de expertos se deben integrar los aspectos socioculturales que vienen siendo la comunidades en sí mismas, ya que para lograr el cumplimiento de lo pactado, hace falta el compromiso ciudadano. Conferencia: Integración de la ética en la evaluación de las tecnologías sanitarias e indirectamente en las políticas de salud pública. XIV Seminario Internacional: Bioética, Ciencia y Tecnología U. el Bosque Agosto de 2008

¹⁹ BERMEJO J. y BELDA R. *Bioética y acción social* Pág. 83 y ss. Ed. Salterae Cantabria 2006

²⁰ FERRER J. *Historia y fundamentos de los comités de ética* pág. 33 y ss. En: Comités de Bioética Ed. Universidad Pontificia de Comillas- Desclée de Brouwer Madrid 2003.

En esta misma línea Jacoby y Siminoff²¹ recomiendan una deliberación colectiva para llegar a decisiones moralmente prudentes en situaciones indeterminadas de alta complejidad que afectan a muchas personas, incluidos los propios intereses colectivos de quienes están decidiendo. Los métodos deliberantes incitan a la discusión sobre qué se debe hacer como comunidad política; los participantes en la deliberación son animados a reconsiderar sus opiniones, teniendo en cuenta los intereses de todos. También plantean, que a diferencia de los métodos de encuesta, los procedimientos deliberantes enfatizan en las razones fundamentales a favor y en contra de un asunto o una política, como un componente natural del proceso deliberante. También que allí, hay más espacio para la reflexión en general y resulta mucho más adecuado para descubrir lo que las personas piensan realmente como una comunidad.

En cuanto a la aplicación de la metodología de la deliberación, estos autores afirman que las sesiones deliberantes pueden durar desde uno hasta cuatro días. Igual que este proceso, puede constar de varias series de discusiones al tiempo en salones diferentes, muchas veces el grupo general, se reorganiza en subgrupos que trabajan de forma separada y luego se reúnen de nuevo para socializar sus logros y compartir sus dificultades y desacuerdos. Los métodos deliberantes típicamente incluyen: educar e informar, la discusión, la deliberación, y el describir y/o medir al grupo (y a menudo a las personas individualmente). La educación equilibrada es un enfoque muy usado comúnmente, pues se trata de asegurarse que la información que se da a los participantes, cubra sus necesidades y que aumente la credibilidad, la cual es también uno de sus objetivos.

Esta es la oportunidad para los participantes, de formular sus propias preguntas y ayuda a estar en observación atenta contra la excesiva influencia que pueda tener el equipo que orienta la discusión o de la forma en que la información es suministrada. La estrategia de escuchar a "Expertos que deliberan" permite la entrada a los ciudadanos, desde su propia experiencia en tal caso, al reconocimiento de los saberes y vivencias de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. De todas formas, y tal como lo afirma Martínez²² la búsqueda de la verosimilitud en el campo de la ética es una tarea dialógica y por tanto comunitaria. Es una acción comunicativa como tal, siendo un ejercicio que requiere contar con todos los miembros implicados, y por tanto han de crearse las condiciones para la participación y el diálogo, desde donde sea posible llegar a acuerdos intersubjetivos que conduzcan a la toma de decisiones consensuadas.

²¹ JACOBY Y SIMINOFF *Empirical methods for bioethics: a primer* pág 183. y ss. Ed. Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford San Diego California. 2008

²² MARTÍNEZ J. *Perspectivas Éticas que disponen para una buena deliberación* pág. 171 y ss.) En: Comités de Bioética Ed. Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2003

Desde el ámbito Latinoamericano, De Siqueira²³ propone que la Educación en Bioética debería orientarse hacia el modelo deliberativo, también llamado de la comunidad de argumentación, el cual tiene entre otros, a dos destacados representantes: Kart-Otto Apel y Jürgen Habermas. Ambos elaboran la llamada ética discursiva, como un modelo teórico que pretende aclarar las condiciones de comprensión intersubjetiva y demarcar los postulados pragmáticos de los acuerdos morales. Haciendo referencia a la propuesta de Habermas, contenida en la ética del discurso, este modelo se desplaza de lo individual a lo universal, de lo contingente a lo necesario, de la simple alocución al diálogo por medio de un proceso dialéctico que no separa ninguna de las partes involucradas en la práctica discursiva, en especial de los contenidos contradictorios y privilegia la relación comunicativa entre los individuos que participan en el diálogo.

El acuerdo obtenido, siguiendo la interpretación que hace De Siqueira de la ética del discurso, no se niega la racionalidad científica, pero se intenta trascender la proyección hecha desde el punto de vista de la simple autorrealización personal del modelo liberal. Siendo considerada la deliberación, como el mejor instrumento para obtener los acuerdos intersubjetivos, así como el criterio legítimo de encuentro del consenso en un proceso de búsqueda de soluciones morales revestidas de la máxima prudencia y coherencia posible. Para ellos, es necesario un proceso simétrico y horizontal con respeto a la inclusión de todos los interesados en la búsqueda de un acuerdo intersubjetivo. El proceso de deliberación, intenta acercar a las personas con convicciones, creencias y valores distintos.

En resumen, la Educación en Bioética, propuesta por el modelo deliberativo, resalta que todos los interlocutores comprometidos en solucionar conflictos morales tienen que mejorar la capacidad de escucha, disponerse a comprender los puntos de vista discordantes y aceptar las argumentaciones de todos los miembros de la comunidad de comunicación, en la búsqueda de decisiones razonables y prudentes.

1.4. PRINCIPIALISMO APLICADO EN LA EDUCACIÓN

Tomando como referente teórico, el desarrollo de la Bioética anglosajona, hemos basado el presente ejercicio en la conceptualización básica de los cuatro principios, (No Maleficencia, Justicia, Autonomía y Beneficencia) afirmando para iniciar, que la

23 DE SIQUEIRA J. *Educación en Bioética* pág. 270 y ss. En: Diccionario latinoamericano de Bioética Juan Carlos Tealdi Ed. UNESCO, Red bioética latinoamericana y del Caribe y la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2008

denominación de principio en el caso del contexto educación escolar, sirve como una guía en la toma de decisiones complejas, pero que no funciona como lo hace en el ámbito científico, donde su alcance se supone universal y con un alto nivel predictivo.

Hecha esta claridad, se retoma a los autores Beauchamp y Childress ²⁴ quienes analizan en el primer capítulo de su texto Principios de ética biomédica, utilizando tres tipos de metodología ética y desde allí fundamentan su propuesta. En primer lugar, aluden al llamado deductivismo ético, el cual realiza los juicios de tipo moral a partir de preceptos normativos preexistentes. En segundo lugar, describen el inductivismo, es decir un modelo basado en el estudio de casos, aquí el razonamiento ético parte de los hechos concretos, para llegar posteriormente a las generalizaciones. Y en tercer lugar, proponen el método basado en el equilibrio reflexivo, haciendo hincapié en la necesidad de formular juicios ponderados, entendidos como aquellos en los cuáles es más probable que nuestras convicciones morales puedan manifestarse sin mucha distorsión, y los cuáles nos dan la ventaja que podemos revisarlos periódicamente para ajustarlos a las siempre nuevas e inesperadas situaciones que se presentan a diario.

Los autores parten entonces, de unos juicios de lo que se considera como correcto e incorrecto, luego construyen una teoría con esos juicios, y después se valoran las normas de conducta que de ellos se desprendan en función de sus resultados, es decir de su capacidad para alcanzar el equilibrio reflexivo.

Los principios bioéticos, se consideran generalizaciones normativas que deben servir para guiar la conducta, cuya aplicación concreta a casos particulares debe atender las circunstancias específicas. El hecho de ser declarados de *prima facie* (a primera vista) significa que no existe entre ellos un orden jerárquico omnipresente y que su flexible aplicación a casos únicos permite el compromiso, la negociación, la búsqueda de decisiones originales sin la obligación de recurrir a una aplicación diferenciada y preestablecida.

En la cuarta edición de su libro, Beauchamp y Childress, exponen la *common morality* (moral común) como un concepto fundamental de su propuesta. La moral común es definida como aquella moral que es compartida en común por los miembros de una comunidad determinada (no por el sentido común filosófico y académico, que a nivel de consensos brilla por su ausencia...) donde existe más acuerdo que entre las diferentes teorías éticas y que se respalda con base en esa aceptación social.

²⁴ BEAUCHAMP T. y CHILDRESS J. *Principios de ética biomédica* Capítulo primero: Moralidad y justificación moral. Ed. Masson Barcelona 1999.

En términos sencillos, la *common morality* se puede ilustrar así: que es lo que espera la gente de una relación asistencial? (o educativa, como es el caso de este trabajo?) pues que se les ayude en el sentido médico, que no se le infrinjan daños evitables o perjuicios innecesarios, que se les respete su dignidad como personas y que no se les discrimine o trate injustamente. Estas ideas, sustentan los cuatro principios de ética biomédica, que ellos argumentan, a partir de los cuales se derivan reglas concretas de actuación para cada caso particular.

Ante las críticas de un supuesto relativismo, estos autores afirman que dirigir la atención a las circunstancias concretas del caso, permite la flexibilidad y responsabilidad para justificar las decisiones que se tomen. Siendo de gran utilidad en la vida práctica, puesto que es difícil encontrar especialistas en ética, y muchos profesionales prefieren alejarse de los dogmatismos, hallando una salida de tipo empírico ante los casos que deben resolver diariamente, esto significa que al colocar los cuatro principios como guía, estos permiten obtener un panorama global de la situación, pero al mismo tiempo orientan en la situación particular que se está definiendo.

En cuanto a la supuesta relatividad de los valores y las acciones, estos dos autores afirman que a través de la historia de la humanidad, siempre en todas las culturas ha existido admiración por los valores positivos y un repudio por los antivalores o valores negativos. Así cuando se toman decisiones, siempre se aprueba lo bello, lo estético y lo excelso y se tiende a repudiar lo feo, grotesco y horrible²⁵. Incluso, Si bien es evidente que la Teoría de la Relatividad transformó el mundo material, hacer una extrapolación al mundo social, es un despropósito y una falta de respeto a la sapiencia que por siglos, miles de hombres y mujeres han construido culturalmente.

1.4.1. Principio de no maleficencia

Este principio ya conocido y formulado desde la época de Hipócrates, se refiere a la obligación de no hacer daño a los pacientes y se sintetiza con la frase “*primum non nocere*”. En el caso educativo, según Escobar Triana, y otros ²⁶ tiene un carácter social y complementario con el principio de beneficencia.

²⁵ Para el segundo semestre de 2005 el Consejo de la Universidad Nacional, Sede Bogotá seleccionó para esta Cátedra la propuesta elaborada por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias con el título: *Albert Einstein creador de universos: pensamiento y obra, la época y su legado*. Bogotá, 2005

²⁶ ESCOBAR Triana, *La enseñanza de la bioética general en la construcción de una ética civil Experiencia de la Universidad el Bosque, Investigación Educativa y Formación Docente en: Revista Bioética y Sociedad, Bogotá. Año I no. 25 (Mayo de 1999) páginas 136-149*

1.4.2. Principio de Beneficencia

Este principio se refiere a la búsqueda del bien o beneficio del paciente, (en nuestro caso del estudiante) a la protección de sus derechos, a la obligación de socorro y a las decisiones que requieren a veces un análisis de costo-beneficio en la toma de decisiones terapéuticas, (o pedagógicas) evitando tratamientos y medidas ineficaces o fútiles. Se recalca que siempre se busca proteger al más débil y necesitado. Se sugieren algunas reglas como: Proteger y defender los derechos de las personas, prevenir que les suceda algún daño, suprimirles las condiciones que puedan producirles perjuicio, y ayudarlos si se encuentran en peligro.

1.4.3. Principio de Justicia

Este principio para el caso se toma como equidad frente a los recursos que generalmente son escasos, buscando en todo caso que exista igualdad en su acceso. De acuerdo con Escobar Triana y otros²⁷ la Justicia se ocupa de las relaciones de equidad entre los grupos sociales. Esta distinción plantea un aspecto sustancial por cuanto trata del bien común en general.

1.4.4. Principio de respeto a la Autonomía

Este principio se abre paso en el actual entorno cultural, con muchas implicaciones referentes a la capacidad de tomar decisiones, buscando armonizar las contradicciones y los conflictos. En el contexto educativo, reconoce la importancia de los intereses particulares y la capacidad de decisión frente a los mismos. De tal manera que se establece una relación de conveniencia y oportunidad ligada a los principios de no maleficencia y beneficencia.

Resumiendo, pesar de las numerosas críticas que ha recibido el Principialismo, esta visión ha sido universalmente aceptada para resolver problemas en la práctica biomédica. Así lo afirma, Escobar Triana ²⁸ en el prólogo del texto de Gilbert Hottois *¿Qué es la Bioética?* aceptando que los principios como mínimos éticos, se constituyen como un recurso pragmático en la solución de conflictos. De igual manera, Ferrer y Alvarez²⁹ explican que los principios representan los juicios más sólidos y generales, que cuentan con un amplio consenso social, para fundar una teoría ética.

²⁷ Op. De cit. Pág. 140

²⁸ HOTTOIS G. *¿Qué es la Bioética?* pág. 8 Ed. Universidad el Bosque Trad. Chantal Aristizabal Bogotá 2007

²⁹ FERRER y ALVAREZ *Para fundamentar la Bioética* pág. 155 Ed. Universidad Pontificia de Comillas- Desclée de Brouwer Madrid 2003.

Sin embargo, para que estos principios mantengan su especificidad es necesario ponderarlos y establecer una jerarquía entre ellos. Al respecto Ferrer y Alvarez³⁰ proponen al igual que Diego Gracia el siguiente orden: no maleficencia y justicia como de primer nivel (es decir que se ubican en el orden de lo público) considerando que en la vida moral hay dos niveles público y privado. Su cumplimiento debe ser exigido, incluso de forma coactiva. Y en un segundo nivel están la autonomía y la beneficencia, que corresponden al ámbito de lo privado.

En cuanto a la no maleficencia afirman Ferrer y Álvarez, que este principio impera sobre los demás. La justicia iría en segundo lugar, ya que supone que jamás se le podrá quitar a nadie su legítimo derecho. En los principios del orden privado, el respeto por la Autonomía tiene prioridad sobre la Beneficencia.

Siguiendo la propuesta de Diego Gracia, en la construcción de un procedimiento que abarque la complejidad moral y conjugue el punto de vista del agente moral, se reconoce que existe un nivel disciplinario en el que encontramos una especie de derecho humano fundamental del cual derivan los demás. Este indica que todos los seres humanos somos iguales y merecemos igual consideración y respeto. Este nivel se denomina como el mínimo moral, y allí se ubican los principios de no maleficencia, (aplicado a la vida biológica) y de la justicia (dirigido a la vida social). Citado por Andorno³¹ En un segundo nivel, están los principios referidos a la particularidad de cada individuo, supone que él mismo elabora su proyecto de vida. Allí se ubican, el Principio de Autonomía (entendida para este trabajo como la capacidad de autorrealización, aunque se reconoce que significa mucho más) y la Beneficencia como lo que resulta bueno y provechoso para una persona, según su propio ideal.

Situados en el contexto Latinoamericano, es significativo que empieza a vislumbrarse una marcada tendencia hacia lo que Bernal y Bernal denominan Bioética Social³² que aunque no deja de lado la reflexión de los avances de la ciencia y su influencia sobre la vida en general, analiza en especial lo concerniente a la problemática de la justicia y el desarrollo social como punto de partida para la fijación de instrumentos jurídicos, éticos y biopolíticos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población humana, en la búsqueda de un equilibrio con el medio ambiente en el que interactúan las personas.

³⁰ Ibid. Pág. 144

³¹ ANDORNO R. En el cap. *La dignidad humana como fundamento de la Bioética y de los derechos humanos en la declaración universal* (pág. 253 y ss.) Afirma que el principio orientador de la Bioética internacional es precisamente el respeto por la dignidad humana. En: *Declaración Universal sobre Bioética y derechos humanos* Ed. Colmares Granada 2006

³² BERNAL Y BERNAL *Claves para comprender la Bioética* pág. 44 Ed. Universidad de Boyacá 2008.

1.5. INVESTIGACIÓN BIOÉTICA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO COLOMBIANO

En el ámbito educativo colombiano, la Universidad El Bosque es la primera en abordar el tema más allá del espacio clínico, (contexto en el cual se desarrolló inicialmente la Bioética). En palabras de Escobar Triana³³ como resultado de la ampliación de fronteras y relaciones que tiene la Bioética en esta Universidad, en el año 2001, se constituye el primer grupo de investigación en torno a la Bioética y la Educación. Creando además, una colección de textos sobre el tema denominada: Bioética y Pedagogía, que estuvo encargada de divulgar los diferentes puntos de vista sobre dicha temática. De igual manera, se promocionó en programas de educación a docentes, planteando varios módulos, donde se explica la parte teórica y se presentan ejemplos prácticos, que podían ser utilizados por los profesores como modelos para solucionar conflictos éticos que sucedían a diario en sus instituciones.

Este trabajo se vio obstaculizado por la crisis de la Educación a Distancia que sufrió Colombia desde el año 1998 hasta el 2002. Sin embargo, la Universidad El Bosque, continuó trabajando y paradójicamente en este periodo (y los años siguientes hasta el 2007) se produjo una gran difusión de la Bioética. Se calcula que fueron 22.658, los capacitados de todo el país divididos así: 15.399 alumnos de especialización, 5.835 de pregrado, y 1334 de cursos permanentes de formación docente.

Como una muestra de este trabajo Escobar Triana³⁴ publicó un primer artículo sobre el tema en la revista Bioética y Sociedad no. 1 titulado: *La enseñanza de la Bioética general en la construcción de una ética civil*. Para luego publicar en el año 2008, el informe de investigación sobre la sistematización de los aportes y trabajos acumulados durante diez años de trabajo ininterrumpido de la formación en Bioética³⁵.

Los trabajos publicados por Sarmiento Y., entre ellos la *Cartilla de Bioética*³⁶ se constituyen en herramientas fundamentales en el proceso de comprensión y difusión de la Bioética a nivel universitario y de educación media y básica.

³³ ESCOBAR T. *Historia de la Bioética en Colombia* Pág. 40 Ed. Bios y Ethos U. El Bosque, Bogotá 2002

³⁴ ESCOBAR T. *La enseñanza de la bioética general en la construcción de una ética civil - experiencia de la Universidad el Bosque, investigación educativa y formación docente* en Revista Bioética y Sociedad Bogotá. Año 1. No. 25 (mayo de 1999) páginas 136-149

³⁵ ESCOBAR JAIME, YOLANDA SARMIENTO Y MARÍA DEL PILAR GORDILLO *La enseñanza de la Bioética general como aporte en la construcción de un pensamiento bioético en los maestros* En: Revista Colombiana de Bioética Vol. 3 Noviembre de 2008 Ed. U. El Bosque.

³⁶ SARMIENTO DE ESCOBAR Y. *Cartilla de Bioética* Ed. Universidad El Bosque, Colección Bios y Ethos 1999

De igual forma, Sarmiento Y³⁷ realizó un trabajo aplicado en la población de Zipacón Cundinamarca, cuyo tema fue abordar la Bioética y sus posibilidades en la educación básica, realizando una cartilla sobre el manejo del agua, integrando de una manera novedosa, los saberes tradicionales con los conocimientos académicos, para lograr una mayor comprensión, de nosotros mismos y del mundo circundante, intencionando las decisiones de hoy, proyectadas al futuro con responsabilidad.

De esta manera, la propuesta sobre la bioética aplicada en la educación, se vislumbra como una alternativa viable que contribuye con elementos valiosos para la discusión en este ámbito, pues aborda la realidad desde una visión referida al cuidado de la vida, y proyectada a nivel del planeta desde el aula de clase. Y haciendo uso de la metodología deliberativa, brinda el espacio para iniciar la construcción de consensos, porque tiene en cuenta los intereses específicos de los grupos que reflexionan sobre los dilemas éticos y participan en la toma de decisiones.

En relación con trabajos investigativos específicos en educación básica y media, se destaca la propuesta de María de los Ángeles Mazzanti Di Ruggiero³⁸ titulada "Formar mentes bioéticas" una alternativa metodológica de formación de docentes y estudiantes en Bioética a través del programa escolar de ciencias naturales. Trabajo realizado para optar el título de especialista en Bioética de la Universidad de la Sabana, (Chía Cundinamarca). Dicho proyecto combina conocimientos del área de las ciencias naturales con los de Bioética (desde la óptica católica) y afronta el desarrollo moral de los estudiantes en la preparación y desarrollo de las clases desde una visión interdisciplinaria. El sintagma "mente bioética" es utilizado como propuesta para pensar y actuar desde la Bioética, invita a la adquisición de una nueva visión del ser humano, de sus obligaciones con sus semejantes, con los animales y el medio ambiente. El diálogo interdisciplinario se presenta como estrategia para que cada docente adquiera la fundamentación teórica para la puesta en marcha de esta metodología.

El proceso informa que puede ser aplicado a cualquier grado escolar. En especial, se hace énfasis en la parte de la interdiscipliniedad como método para trabajar en una institución educativa con los docentes y la creación de comités escolares de Bioética compuestos por estudiantes y docentes. Su proyecto gira en torno a tres ejes: Bioética (de la corriente católica), criterio ético y diálogo. Igualmente se basa conceptualmente en la ética personalista.

³⁷ SARMIENTO DE ESCOBAR Y. y PÁEZ D. *Educación Ambiental y Bioética: El agua como fuente de vida* Ed. Universidad El Bosque, Colección Bios y Ethos 2006

³⁸ MAZZANTI DI RUGGIERO M. *Formar mentes bioéticas" una alternativa metodológica de formación de docentes y estudiantes en Bioética a través del programa escolar de ciencias naturales.* Tesis para optar el Título de Especialista en Bioética Ed. U. de la Sabana, Chía 2006.

SEGUNDA PARTE

2. TRABAJO DE APLICACIÓN

La tarea del experto en Bioética... consiste en convertirse en un interlocutor socrático, que, facilita el diálogo, ayuda a articular las perspectivas de los que participan en el debate deliberativo y aporta su conocimiento de los métodos de argumentación moral
Drew Leder³⁹

Con el objeto de abrir un espacio de deliberación en la Comunidad Educativa del Colegio Aquileo Parra de la jornada mañana, se elaboró una encuesta inicial, con el objeto de indagar acerca del impacto que podría tener la aplicación de los principios de la Bioética principialista como mecanismo de orientación en el proceso deliberativo acerca de la convivencia escolar. También se realizaron entrevistas no estructuradas con varios miembros de esta comunidad. Dichas apreciaciones, fueron recopiladas con el fin de construir un instrumento preliminar, una vez elaborado el documento, este fue respondido voluntariamente con una información previa sobre su contenido y quienes lo tramitaron estuvieron acompañados por el autor de este trabajo, para aclarar las dudas y supervisar su diligenciamiento (Anexo 1.)

La aplicación del cuestionario, tuvo por objeto identificar las condiciones escolares, que podrían estar afectando la convivencia en la institución, además el conocer la percepción general de la comunidad acerca de la Bioética. Dicho instrumento consta de tres preguntas generales y fue contestado por un total de 100 personas, entre padres de familia, administrativos, docentes y estudiantes. Las preguntas fueron:

-Pregunta 1. ¿Cuál es el principal problema que según su percepción está afectando de manera significativa el normal funcionamiento del colegio en este momento?

- El 60% de los encuestados consideró que el principal problema que enfrenta la sección primaria es el daño y el despilfarro de los recursos físicos con que cuenta la institución.

³⁹ LEDER L. *Toward a hermeneutical Bioethics* citado por Ferrer J. en: Comités de Bioética pág. 32 Ed. Universidad de Comillas y Descleé De Brouwer Madrid 2003

- El 30% considera que los problemas de convivencia, reflejados en la falta de tolerancia, agresiones mutuas, uso de un vocabulario inadecuado e incapacidad de escucha son los factores que están incidiendo para que se acentúen las dificultades en el colegio.

- El 5% considera que los problemas familiares se manifiestan en el colegio en el mal comportamiento de los estudiantes haciendo que todos los esfuerzos que hacen los maestros y administrativos se vean truncados.

- El 5% considera que los bienes públicos, se descuidan porque se cree que son del Estado, y no se perciben como propios, además que en nuestra idiosincrasia que lo se da “aparentemente regalado” no se estima por que se consiguió sin ningún esfuerzo, y por tanto se malbarata, con el agravante que cada vez se exige más.

- Pregunta 2. ¿Qué entiende usted cuando le hablan de Bioética?

- El 60% considera que es una ética por la vida y el cuidado de todo lo que existe.

- El 30% considera que es una nueva ética.

- el 10% cree que su estudio debe referirse a la biología y a la ética.

-Pregunta 3. ¿Considera que la Bioética puede ser aplicada en el contexto educativo?

-El 90% afirma que debe ser enseñada a los niños desde el preescolar hasta el grado once.

-El 10% afirma que es sólo una moda, que es lo que siempre ha enseñado la educación en general, y que ahora lo nuevo es sólo el nombre de “Bioética”.

De acuerdo con la aceptación por parte de la mayoría, se gestionó el espacio académico para realizar una primera capacitación general sobre la Bioética. Con la asistencia de los docentes de la jornada de la mañana, el rector, los coordinadores académicos y los coordinadores de disciplina. Producto de las deliberaciones que se generaron en este primer momento, se dio el espacio para una segunda capacitación orientada hacia la metodología, pues tal y como lo afirmaron los docentes “ya nos enteramos de qué es la Bioética, pero ahora nos falta incursionar en el cómo se podría llevar a la práctica”

En esta ocasión, se invitaron a participar a 60 padres de familia, a una muestra de 100 niños (de todos los grados desde primero a quinto de los 17 cursos que conforman la primaria), y un representante del personal administrativo. A continuación se hizo un

ejercicio práctico sobre cómo podría ser incluida la Bioética en las clases. El producto de este esfuerzo fue un decálogo que incluye los cuatro principios de la Bioética principialista, más los principios de responsabilidad y de cuidado y se dieron los esbozos iniciales de otros cuatro principios; de realidad, de precaución, de solidaridad y de coherencia. De esta manera, la Comunidad Educativa percibe la probabilidad de alcanzar mayor participación y compromiso en la vida escolar.

Esta actividad, se relacionó con la necesidad de escuchar los aportes de todos los miembros de la comunidad, para luego consensuar de acuerdo con los resultados obtenidos de los debates entre los miembros que participaron en las discusiones utilizando la metodología deliberativa. Más adelante, se hizo un primer borrador del decálogo, el cual fue enviado a las 700 familias que pertenecen a la sección primaria, para que lo estudiaran e hicieran sugerencias. De igual manera, se trabajó con los 700 estudiantes de la primaria durante las clases, y se les entregó una copia a todos los docentes y administrativos que no asistieron a estos eventos.

Luego del sondeo general realizado a la Comunidad Educativa y teniendo como base teórica los principios de No maleficencia, Justicia, Autonomía y Beneficencia planteados desde la Bioética principialista, realizados por Beauchamp y Childress en su texto *Principios de ética biomédica* (1999), el principio de responsabilidad de Hans Jonas⁴⁰ sobre el credo bioético de Potter⁴¹, y sobre la ética del cuidado propuesta desde la visión del entonces, Secretario de Educación de Bogotá, Francisco Cajiao⁴².

Con base en los resultados de la encuesta anterior, y el producto de los debates entre los maestros, administrativos, padres y estudiantes, se diseñó el siguiente instrumento para ser diligenciado en casa. Adicionalmente se presentó un documento orientativo sobre los principios de la Bioética desde la visión principialista, como base teórica para hacer las sugerencias (anexo 2). Los resultados de este documento se describen a continuación:

⁴⁰ JONAS H. *Técnica, Medicina y Ética: La práctica del principio de responsabilidad*. pág. 15 y ss. Ed. Paidós Buenos Aires 1997

⁴¹POTTER V. *Un credo Bioético para particulares* pág. 111 reimpresso En: Bioética y educación para el siglo XXI Ed. Universidad Javeriana Bogotá 2006

⁴² CAJIAO F. *Ética del cuidado para una educación sin indiferencia* pág. 12 y ss. Ed. Secretaría de Educación del Distrito Bogotá 2007

2.1. ANÁLISIS DEL SEGUNDO CUESTIONARIO (Anexos: 3, 4, 5 y 6)

A nivel general, tanto los padres y cuidadores como los profesores y administrativos, recalcaron que sólo con el buen ejemplo, y las vivencias positivas desde la casa se pueden formar a los niños, reconociendo que son los padres los primeros y mejores maestros para sus hijos. De igual manera, se notó que todos desean lo mejor para ellos, por esto, todas las sugerencias estuvieron dirigidas a diferentes formas para que los niños y niñas progresen en todo sentido.

Otro punto significativo, es que la mayoría reconoce las implicaciones que tienen sus acciones sobre los niños, también se nota una ausencia de estrategias pedagógicas para hacerse escuchar de los niños, por esta razón, se hicieron solicitudes que se les oriente en el colegio al respecto con talleres y capacitaciones, sobre temas puntuales como la disciplina y las normas de urbanidad para seguir en casa. Muchos se sienten desorientados por la multitud de informaciones que reciben de variadas fuentes; TV., prensa, Internet, el mismo colegio, las nuevas leyes que protegen a los niños, de las alcaldías, defensorías, comisarías de familia y la religión entre otras. Esto conduce a confusión y muchas veces, a mayor incertidumbre.

Un tema muy recurrente en las respuestas de todos los participantes (incluidos los maestros) fue la concepción religiosa que comparten más del 99% de los encuestados, en esta comunidad prevalece el temor a Dios, el miedo al pecado y el manejo de la culpa por los errores cometidos. Muchos siguen los preceptos de su religión, por encima de la academia, tal es el caso personal de los profesores. Este hecho, tiene relación con los estudios desarrollados por Jungues⁴³ quien afirma que aunque a nivel de América Latina tiene cada vez más, amplios sectores intelectuales pautados por la ética procedimental moderna centrada en el consenso, muchos conglomerados populares siguen teniendo como referencia en su actuar, valores morales de su comunidad de pertenencia cultural, en la cual la religión tienen un papel fundamental.

Fue notorio, el contenido moral de tipo religioso en la mayoría de las sugerencias realizadas por la comunidad educativa, incluso muchos profesores manifestaron públicamente su inclinación por crear la conciencia de lo trascendente plasmado en un dios o fuerza espiritual superior que sirva de derrotero a seguir, ante la complejidad y multiplicidad de opciones de vida que presenta la situación actual.

⁴³ JUNGUES J. *Consenso y persuasión* pág. 104-105 En: Diccionario Latinoamericano de Bioética Juan Carlos Tealdi Ed. UNESCO, Red bioética latinoamericana y del Caribe y la U. Nacional de Colombia, Bogotá 2008 pág. 104 y ss.

Se evidencia la necesidad de un aprendizaje para la toma de decisiones por consenso sobre todo en aquellos aspectos que tienen que ver con la justicia inclusiva, la cual busca que se respete y cumplan los derechos de cada individuo. Por otro lado, tiene reservas morales en sus tradiciones que sustentan la perspectiva de los colectivos y persuaden motivaciones en la línea de la solidaridad. El reto es como combinar el consenso y la persuasión al afrontar las cuestiones morales de la Bioética.

Referente a los aportes de los niños, sus sugerencias iban dirigidas al cuidado del medio ambiente, que en la práctica diaria violentan. Los niños y niñas, afirman que deben conservar el ambiente, pero en la práctica no se consideran como parte del mismo.

Se sugirió que los principios se redacten en forma de frases generales y que cada familia, y el profesor en su aula deberá adaptarlas a las edades y condiciones particulares de los grupos con los cuales los deberá trabajar como un tema transversal en todas las clases.

2.2. DECÁLOGO DEL PACTO DE CONVIVENCIA

Siguiendo la metodología deliberativa, utilizada en los grupos de trabajo que incluyeron profesores de diferentes áreas, con padres y estudiantes, se brindó la participación desde la experiencia y el conocimiento de cada cual, buscando dar un carácter investigativo al documento. Los principios que se consensuaron, tuvieron como marco de referencia el contraste entre los Principios Bioéticos de primer orden (No maleficencia y Justicia) con los de segundo orden (Beneficencia y Autonomía) esto generó unos límites entre el ámbito de lo público y lo privado, que no tenían los anteriores decálogos. De igual manera, la participación interdisciplinaria en su elaboración, permitió ver de manera global los alcances y limitaciones de otros proyectos que se están trabajando de manera separada en las distintas áreas en las que están organizados los profesores, tales como; el lenguaje, las matemáticas, las ciencias sociales, las ciencias naturales, y el área interdisciplinaria (artes, informática y educación física)

Con base en los aportes de toda la comunidad educativa, se realizó un análisis de los resultados de forma cualitativa, a la luz de los referentes teóricos propuestos por Beauchamp y Childress en su texto *Principios de ética biomédica* (1999), sobre el principio de responsabilidad de Hans Jonas (1997), sobre la Ética del cuidado para una educación sin indiferencia Cajiao (2007), del Credo Bioético, de Potter (1971, 2006) y sobre el método deliberativo, desarrollado por Jacoby y Siminoff (2008) se elaboró el decálogo denominado: Principios orientativos para el pacto de convivencia (Anexo 7.)

2.3. REFLEXIONES PRODUCTO DEL TRABAJO REALIZADO

- La socialización de la Bioética en el contexto del colegio, tuvo efectos controvertidos entre sus miembros, sin embargo, se volvió un tema recurrente en las discusiones del Consejo Académico, en los aspectos pedagógicos y administrativos en general.

-La utilización del Principialismo como soporte teórico para la elaboración del decálogo, generó mucha discusión en los participantes entre los principios de primer nivel (lo público) en contraste de los del segundo nivel (lo privado). Dado que esta concepción no se conocía, ni figuraba en el manual de convivencia.

-La metodología deliberativa, resultó efectiva en la medida que se siguió el proceso de capacitación en los fundamentos de la Bioética y desde allí se dieron las estrategias para adelantar las discusiones que se organizaron de manera interdisciplinaria.

- Es importante desarrollar un trabajo empírico sobre la Bioética en los ambientes educativos, pues allí pueden surgir nuevas ideas metodológicas que le permitan a los Bioeticistas, afianzarse como una comunidad académica y a la Bioética como un nuevo campo de conocimiento.

-La mayor dificultad que se encontró en cuanto a la concepción de los Principios, fue la idea de Justicia Distributiva, pues los participantes la relacionaban con una idea de Justicia que no tiene en cuenta los recursos existentes. O por el contrario, se valoraba haciendo énfasis en que estos se estaban gastando a nivel nacional en el tema de la guerra y no invirtiendo en la Educación y la Salud de la población colombiana.

-Otro aspecto para resaltar, fue la dificultad que tuvo la mayoría para comprender el Principio de No maleficencia y el porqué cuando se actúa en contra de la voluntad de las personas, así sea por su propio bien, se está violando este principio, pues de paso que se le somete su voluntad y también se le está coartando su Autonomía.

- En cuanto al problema de la Convivencia Escolar, quedó planteado, continuar un trabajo deliberativo, con miras a lograr la materialización de los Principios del Pacto de Convivencia, en acciones concretas para ser desarrolladas en cada sitio particular (Casa, salón de clase y colegio) para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

ANEXO 1.
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE BIOÉTICA - MAESTRÍA EN BIOÉTICA
Investigación sobre el decálogo de principios orientativos
para el pacto de convivencia del colegio Aquileo Parra J. M.

CUESTIONARIO PRELIMINAR

ESTIMADO _____:

Estoy recopilando información acerca de cuáles serían los principales problemas que según su percepción están afectando la convivencia escolar de la sección primaria, con el fin de identificar algunos elementos claves y recurrentes en sus apreciaciones, que ayuden posteriormente en el abordaje efectivo de esta problemática.

Información de base

En términos generales, La Bioética se considera como una disciplina emergente que trata de resolver los conflictos éticos generados por el uso de la tecnología en todos los espacios donde el ser humano se encuentra. Es interpretada de igual manera, como una ética por la vida humana, de los animales y del resto de elementos que conforman el planeta, los cuales se encuentran relacionados y que necesitan de cuidado y consideración.

A continuación hay tres preguntas que le sugerimos contestar de manera breve.

- 1) ¿Cuál es el principal problema que según su percepción está afectando de manera significativa el normal funcionamiento del colegio en este momento?
- 2) ¿Qué entiende usted cuando le hablan de Bioética?
- 3) ¿Considera usted que la Bioética puede ser aplicada en el contexto educativo?

Este instrumento de carácter preliminar, tiene por objeto conocer el estado general y actual de la comunidad educativa, con respecto a la convivencia que se experimenta en el Colegio Aquileo Parra sección primaria, jornada mañana.

Agradezco su colaboración...

ANEXO 2.
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE BIOÉTICA – MAESTRÍA EN BIOÉTICA
INVESTIGACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN DECÁLOGO DE PRINCIPIOS
PARA ORIENTAR LA CONVIVENCIA EN EL COLEGIO AQUILEO PARRA – JORNADA MAÑANA
SOPORTE TEÓRICO PARA REALIZAR LAS SUGERENCIAS

ESTIMADO _____:

En términos generales, la Bioética ha elaborado cuatro principios que fundamentan la toma de decisiones. Estos son: La no maleficencia que para el contexto educativo traducimos como el evitar hacer daño. El segundo, es la justicia que significa, asignar los recursos disponibles y escasos siguiendo un criterio de equidad. El tercer principio es la Autonomía que para nosotros, denota el aprender a tomar decisiones de manera libre e informada. Y el cuarto principio es la beneficencia, que se refiere a esforzarnos por hacer el bien. Existen otros principios que a nivel escolar pueden contribuir también en este sentido, tales como el principio de responsabilidad sugerido por Hans Jonas¹ quien parafraseando la formulación de Kant nos dice: “Obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia (a futuro) de una vida humana auténtica sobre la tierra”.

De esta manera, nos impele para que asumamos de forma prospectiva las acciones que ahora realizamos, garantizando la vida para las futuras generaciones. El principio de precaución que nos recomienda que cuando no estemos seguros de los efectos de nuestras acciones a futuro, lo mejor es abstenernos de actuar, ya que nuestros descendientes pueden sufrir daños irreparables por tales efectos. Por su parte la ética del cuidado, nos invita para que asumamos el cuidado de los otros, como si fuera para nosotros mismos y de paso también el cuidar todo lo que existe a nuestro alrededor.

La intención de este proyecto de investigación, es la de conformar entre toda la comunidad educativa un decálogo de principios orientativos para la convivencia, mediante la metodología deliberativa y utilizando los aportes teóricos de la Bioética principialista.

Le agradezco que haga sus sugerencias por cada uno de los 10 principios que desde su experiencia profesional y personal considere pertinente. (Recuerde que sus respuestas son estrictamente confidenciales), de igual forma se le sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Responda espontáneamente de acuerdo a su experiencia de los tres últimos meses.
2. Si se equivocó, tache y escriba su nueva respuesta al lado.
3. Si desea hacer algún comentario adicional, modificar completamente la redacción de algún principio, cambiar o agregar otro, u otra sugerencia, escríbalo al respaldo de la hoja.

A continuación se presenta el decálogo y los respectivos espacios para hacer sus aportes.

Muchas gracias...

¹ JONAS HANS. Técnica, Medicina y Ética: La Práctica del Principio de Responsabilidad. Buenos Aires: Paidós 1997 pág. 47

ANEXO 3.
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE BIOÉTICA - MAESTRÍA EN BIOÉTICA
COLEGIO AQUILEO PARRA JORNADA MAÑANA
APORTES AL DECALOGO DE PRINCIPIOS ORIENTATIVOS
PARA EL PACTO DE CONVIVENCIA SECCIÓN PRIMARIA 2009

La familia es la primera y más importante escuela de convivencia.

"El vinculo que une a la familia no es solo de sangre sino de respeto y goce mutuo."

Como la familia es la parte más importante para la educación y la sana convivencia entre niños y niñas, solicitamos su colaboración, escribiendo sugerencias a los principios para complementar nuestro pacto de convivencia. Este trabajo debe ser enviado el día lunes 15 de Septiembre (si no es suficiente el formato, puede continuar escribiendo al respaldo de la hoja).

Familia _____

Bogotá, Septiembre de 2008

PRINCIPIOS DEL PACTO DE CONVIVENCIA	APORTES QUE COMO FAMILIA PODEMOS REALIZAR
1. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD	
2. PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA	
3. PRINCIPIO DE JUSTICIA	
4. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.	
5. PRINCIPIO DE BENEFICENCIA.	
6. PRINCIPIO DE REALIDAD.	
7. PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.	
8. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	
9. PRINCIPIO DE COHERENCIA	
10. PRINCIPIO DE CUIDADO.	

ANEXO 4.
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
FACULTAD DE BIOÉTICA - MAESTRÍA EN BIOÉTICA
COLEGIO AQUILEO PARRA J. MAÑANA
APORTES AL DECALOGO SOBRE LOS PRINCIPIOS ORIENTATIVOS
PARA EL PACTO DE CONVIVENCIA SECCIÓN PRIMARIA 2009
PERSONAL ADMINISTRATIVO

Como la parte administrativa del colegio es muy importante para el desarrollo normal de los procesos educativos y la convivencia, solicitamos su colaboración, escribiendo sugerencias a los principios para complementar nuestro pacto de convivencia. (si no es suficiente el formato, puede continuar escribiendo al respaldo de la hoja)

Bogotá, Septiembre de 2008

ANEXO 5.
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

PRINCIPIOS DEL PACTO DE CONVIVENCIA	APORTES QUE COMO ADMINISTRATIVOS PODEMOS REALIZAR
1. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD	
2. PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA	
3. PRINCIPIO DE JUSTICIA	
4. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.	
5. PRINCIPIO DE BENEFICENCIA.	
6. PRINCIPIO DE REALIDAD.	
7. PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.	
8. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	
9. PRINCIPIO DE COHERENCIA	
10. PRINCIPIO DE CUIDADO.	

FACULTAD DE BIOÉTICA - MAESTRÍA EN BIOÉTICA
Colegio Aquileo Parra Jornada mañana
Aportes al Decálogo sobre principios orientativos para el pacto de convivencia
sección primaria 2009

Toda reacción, una vez motivada desde el exterior, conserva una determinada autonomía dentro de nuestra alma.

Estimado Maestro:

Como los profesores, somos una parte muy importante para la educación y la sana convivencia escolar, solicitamos su colaboración, escribiendo las sugerencias para complementar nuestro pacto de convivencia. (Si no es suficiente el formato, puede continuar escribiendo al respaldo de la hoja). Bogotá, Septiembre de 2008

ANEXO 6.
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

PRINCIPIOS DEL PACTO DE CONVIVENCIA	APORTES QUE COMO MAESTROS PODEMOS REALIZAR
1. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	
2. PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA.	
3. PRINCIPIO DE JUSTICIA.	
4. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.	
5. PRINCIPIO DE BENEFICENCIA.	
6. PRINCIPIO DE REALIDAD.	
7. PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.	
8. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN.	
9. PRINCIPIO DE COHERENCIA.	
10. PRINCIPIO DE CUIDADO.	

FACULTAD DE BIOÉTICA - MAESTRÍA EN BIOÉTICA

Colegio Aquileo Parra J. M. Sección Primaria 2008

Aportes al Decálogo sobre principios orientativos para el pacto de convivencia

Queridos estudiantes: cordial saludo

Como los ESTUDIANTES son la parte más importante de nuestra institución y requieren para APRENDER MEJOR de una sana convivencia entre niños y niñas, con los profesores y el personal administrativo, solicitamos que nos aportes ideas para enriquecer nuestro pacto de convivencia. Las podemos escribir o dibujar. (Para aclarar dudas, pídele ayuda a tu maestro)

Bogotá, Septiembre de 2008

PRINCIPIOS DEL PACTO DE CONVIVENCIA	ESCRIBE O DIBUJA LAS SUGERENCIAS (Si necesitas, utiliza otra hoja)
1. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.	
2. PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA.	
3. PRINCIPIO DE JUSTICIA.	
4. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.	
5. PRINCIPIO DE BENEFICENCIA.	
6. PRINCIPIO DE REALIDAD.	
7. PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.	
8. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN.	
9. PRINCIPIO DE COHERENCIA.	
10. PRINCIPIO DE CUIDADO.	

ANEXO 7.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE FACULTAD DE BIOÉTICA - MAESTRÍA EN BIOÉTICA INVESTIGACIÓN SOBRE EL DECÁLOGO DE PRINCIPIOS ORIENTATIVOS PARA EL PACTO DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO AQUILEO PARRA J. M.

DECÁLOGO DEL PACTO DE CONVIVENCIA

1. OBRA DE TAL FORMA QUE CON TU ACCIÓN, CONTRIBUYAS A LA CONSERVACIÓN DE TU VIDA Y LA VIDA EN EL PLANETA, AHORA MISMO Y EN UN FUTURO CERCANO.
2. NO HAGAS DAÑO NI VIOLENTAS A NADIE, YA SEA PERSONA, ANIMAL, OBJETO MATERIAL O AL MEDIO AMBIENTE.
3. SE JUSTO EN TUS ACTOS, CON LAS PERSONAS Y CON LOS DEMÁS SERES U OBJETOS QUE EXISTEN, TRATANDOLOS A TODOS, CON EQUIDAD, DIGNIDAD Y RESPETO.
4. APRENDE A SER AUTÓNOMO EN LAS DECISIONES QUE TOMES, Y RESPONDE POR LAS CONSECUENCIAS DE LAS MISMAS.
5. HAZ EL MÁXIMO BIEN POSIBLE, APRENDE DE TODOS Y DE TODO, ESCOGE LO BUENO, APLÍCALO Y COMPARTELO CON LOS DEMÁS.
6. APRENDE A VALORAR TODO LO QUE EXISTE, AMA LA REALIDAD QUE TU MISMO CREAS DIARIAMENTE Y RECONSTRÚYELA CON ALEGRÍA.
7. DESARROLLA EL SENTIMIENTO DE LA COMPASIÓN ANTE LA DESGRACIA AJENA, COMPARTIENDO LO QUE TIENES Y NO SÓLO LO QUE TE SOBRA, SIENDO SOLIDARIO.
8. APRENDE A SER PRUDENTE CUANDO NO PUEDAS SABER CON ALGUNA CERTEZA LOS EFECTOS DE TUS ACCIONES.
9. INTENTA EL PENSAR, HABLAR Y ACTUAR EN UNA MISMA DIRECCIÓN, Y NO SOLO ACOMODARTE DE ACUERDO A LO QUE MÁS TE CONVENGA EN CUALQUIER SITUACIÓN.
10. CUIDA Y AHORRA TUS PROPIOS RECURSOS, LOS DE TU CASA, INSTITUCIÓN, O DEL ENTORNO DONDE TE ENCUENTRES Y DONDE QUIERA QUE VAYAS, EN ESPECIAL EL AGUA QUE SE NOS ESTÁ ACABANDO...

2.4 BIBLIOGRAFÍA

-ANDORNO R. *La dignidad humana como fundamento de la Bioética y de los derechos humanos en la declaración universal*. En: Declaración Universal sobre Bioética y derechos humanos Ed. Colmares Granada 2006, 659 p.

-AYALA MIGUEL Relativismo y Dogmatismo en Revista Bioética y Persona Vol. 12 No. 2 (31) págs. 118-131 2008 Universidad de la Sabana, Chía Cundinamarca.

-BEAUCHAMP T. y CHILDRESS J. *Principios de ética biomédica* Capítulo primero: Moralidad y justificación moral. Ed. Masson Barcelona 1999, 522 p.

- BELTRÁN F. *Orden de Liquidación de los Conocimientos Académicos* En Revista Fundamentos en humanidades, año/vol. VIII, número 15. Universidad de San Luis, Argentina. 2007 pp. 7-24 Red de Revistas Científicas de América Latina, del Caribe, España y Portugal.

-BERMEJO J. y BELDA R. *Bioética y acción social* Ed. Salterae Cantabria 2006, 173 p.

-BERNAL Y BERNAL *Claves para comprender la Bioética* Ed. Universidad de Boyacá 2008, 273 p.

-BOOM A. *La escuela pública: Del socorro de los pobres, a la policía de los niños* en: FOUCAULT, LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN. Ed. UPN., Cooperativa Ed. Magisterio Bogotá, 2005, 407 p.

-CAJIAO F. *Ética del cuidado para una educación sin indiferencia* Ed. SED Bogotá 2007,35 p.

-CATEDRA MANUEL ANCIZAR *Albert Einstein creador de universos: pensamiento y obra, la época y su legado*. Universidad Nacional, Sede Bogotá, 2005

- Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos, UNESCO Organización de las naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura. Aprobada en la 33 Sesión de 19 octubre 2005, 25 p.

-DE SIQUEIRA J. *Educación en Bioética* en: Diccionario Latinoamericano de Bioética Juan Carlos Tealdi Ed. UNESCO, Red Bioética Latinoamericana y la U. Nal de Colombia, Bogotá 2008, 657 p.

- DORR y otros: *Deliberative Procedures in Bioethics* del texto: *Empirical methods for bioethics: a primer* Ed. Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford San Diego California. 2008, 221 p.

-ESCOBAR T. *Historia de la Bioética en Colombia* Ed. Bios y Ethos U. El Bosque Bogotá 2002, 87 p.

_____ *La enseñanza de la bioética general en la construcción de una ética civil - experiencia de la Universidad el Bosque, investigación educativa y formación docente* en Revista Bioética y Sociedad Bogotá. Año I no. 25 (mayo de 1999) páginas 136-149

_____, YOLANDA SARMIENTO Y PILAR GORDILLO: *La enseñanza de la Bioética general como aporte en la construcción de un pensamiento bioético en los maestros* pág. 14-15 En: Revista Colombiana de Bioética Vol. 3 Noviembre de 2008 Ed. Universidad El Bosque.

FALLAS Y CÁRDENAS *En diálogo con los griegos, Introducción a la Filosofía Antigua*, Ed. Universidad Pedagógica Nacional y Ediciones San Pablo Bogotá, 2006 464 p.

-FERRER y ALVAREZ *Para fundamentar la Bioética* Ed. Universidad Pontifica de Comillas- Desclée de Brouwer Madrid 2003, 559 p.

-FERRER J. *Historia y fundamentos de los comités de ética* En: Comités de Bioética Ed. Universidad Pontifica de Comillas- Desclée de Brouwer Madrid 2003, 197

- GRACIA D. *Fundamentación y enseñanza de la Bioética*, Ed. El Búho Bogotá 1998, 187 p.

-GROSS H. Conferencia: *Multiculturalidad, exclusión social y mundialización* en: Pluralismo y Bioética, Bogotá, Septiembre de 2006

HOTTOIS G. *La ciencia entre valores modernos y postmodernidad* Trad. esp. Chantal Aristizabal. Bogotá: VRIN-U. El Bosque, Bogotá, 2007

_____. *¿Qué es la Bioética?* Trad. esp. Chantal Aristizabal. Bogotá: VRIN-U. El Bosque, 2007, 63 p.

- JACOBY Y SIMINOFF *Empirical methods for bioethics: a primer* Ed. Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford San Diego California. 2008, 221 p.

-JONAS H. *Técnica, Medicina y Ética: La práctica del principio de responsabilidad*. Ed. Paidós Buenos Aires 1997, 280 p.

-JUNGES R. *Consenso y persuasión* En: Diccionario Latinoamericano de Bioética Juan Carlos Tealdi Ed. UNESCO, Red bioética Latinoamericana y del Caribe y la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 2008

-LÓPEZ C. *Colegios que construyen convivencia: propuesta pedagógica para la resolución de conflictos escolares*. Serie: Lineamientos de política Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación 2008, 68 p.

-MARTIN C. Conferencia: *Integración de la ética en la evaluación de las tecnologías sanitarias e indirectamente en las políticas de salud pública*. XIV Seminario Internacional: Bioética, Ciencia y Tecnología U. el Bosque Agosto de 2008

- MARTÍNEZ J. *Perspectivas éticas que disponen para una buena deliberación* Madrid, En: Comités de Bioética Ed. Universidad Pontificia de Comillas- Desclée de Brouwer 2003.
- MAZZANTI DI RUGGIERO M. *Formar mentes bioéticas" una alternativa metodológica de formación de docentes y estudiantes en Bioética a través del programa escolar de ciencias naturales.* Tesis de grado para optar el título de Especialista en Bioética Ed. Universidad de la Sabana Chía 2006, 125 p.
- NIÑO C. Conferencia: *Ciencia y Tecnología: aspectos Bioéticos.* XIV Seminario Internacional: Bioética, Ciencia y Tecnología U. el Bosque Agosto de 2008.
- NOVOA, E., LESPORT, I. J. et al. *Bioética, desarrollo humano y educación.* Colección Bios y Ethos No. 25 Ediciones Universidad El Bosque. Bogotá: Kimpres, 2007. p.
- POTTER Van Rensselaer. *Un credo Bioético para particulares* reimpresso En: Bioética y Educación para el Siglo XXI Ed. Universidad Javeriana Bogotá 2006, 224 p.
- RODRÍGUEZ C. *El sentido del tiempo en las prácticas escolares.* Revista Iberoamericana de Educación, no. 49/1 Marzo de 2009 Editada por la OEI.
- SARMIENTO DE ESCOBAR Y. *Cartilla de Bioética* Ed. Universidad El Bosque, Colección Bios y Ethos 1999
- SARMIENTO Y. y PÁEZ D. *Educación Ambiental y Bioética: El agua como fuente de vida* Ed. Universidad El Bosque, Colección Bios y Ethos 2006
- TERCER PANEL INTERNACIONAL SOBRE LOS DESAFÍOS DE LA BIOÉTICA EN EL SIGLO XXI Bogotá Septiembre 2008.